

ÍNDICE

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 2552

Lunes 7 de julio del 2025

CAPÍTULO I

- 1.º Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 2551 del 30 de junio del 2025.

CAPÍTULO II

- 2.º Sistema de Planificación de Recursos Empresariales ERP y Proyecto Sistema Integrado de Planificación SIP. Seguimiento. Plan remedial.
3.º Observaciones adicionales sobre el Informe preliminar emitido por los auditores externos, correspondiente a los estados financieros al 31 de diciembre del 2024. Confidencial.
4.º Evento Critical Communications Word (CCW) 2025. Informe ejecutivo de participación del gerente general.
5.º Caso de Negocio Infraestructura como Servicio (IaaS) dirigido a Ministerio de Comercio Exterior y sus anexos. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad.
6.º Informe sobre viajes al exterior aprobados por la Gerencia General. Informe al segundo semestre 2025.

CAPÍTULO III

- 7.º Comité Integral de Estrategia. Planificación sesiones. Ajuste.
8.º Informe sobre la gestión de riesgos empresariales. Propuesta de ajuste de fechas de presentación.
9.º Comité de Tecnologías de Información. Traslado del criterio jurídico DJR-400-2025.

CAPÍTULO IV

COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

- 10.º Presupuesto Extraordinario número 1-2025. Aprobación. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad.

ASUNTOS INFORMATIVOS

- i.1 Plan de implementación herramienta de gestión documental de los Comités de Apoyo. Ampliación de plazo.
i.2 Planes de Acción de la Inteligencia de Riesgos para el Fortalecimiento de la Integridad en RACSA. Segundo Seguimiento Remisión observaciones Proceso EM01.01 - Gestionar la Estrategia Empresarial y Proceso EM02.01 - Alineamiento de Operación y Estrategia Remisión observaciones Proceso EM01.01 - Gestionar la Estrategia Empresarial y Proceso EM02.01 - Alineamiento de Operación y Estrategia.
i.3 Ausencia por vacaciones: secretaría de la Junta Directiva y auditora interna.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 2552

Antes de iniciar la sesión, la Presidencia y la Secretaría de la Junta Directiva hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece

la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones, la Ley General de Administración Pública número 6227 y la Norma Técnica número NTN-006.

Acta de la sesión ordinaria número dos mil quinientos cincuenta y dos celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, a partir de las dieciocho horas con cincuenta minutos del lunes siete de julio del año dos mil veinticinco.

Presentes por la Junta Directiva; el presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, ubicado en su domicilio; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís, ubicada en su domicilio; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata, ubicado en su domicilio; la secretaria, Natiuska Traña Porras, ubicada en su domicilio; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, ubicado en su domicilio.

Como asesora de la Junta Directiva; la directora jurídica y regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós, ubicada en su domicilio.

Por RACSA, participan como invitados: el gerente general, señor Mauricio Barrantes Quesada, ubicado su domicilio; el director administrador financiero a.i., el señor Eduardo Josué Castro Morera, ubicado en su oficina; el director de operaciones, señor Yandell Salazar Soto, ubicado en su domicilio; el jefe del Departamento de Gestión de Sistemas de TI, señor Andrey Carrasco Cerdas, ubicado en su domicilio; y el director del proyecto SIP-ERP, señor Gustavo Montero Zúñiga, ubicado en su domicilio.

Como apoyo y soporte administrativo, por la Secretaría de la Junta Directiva, las señoras Isabel Arias Chacón y Melissa Lacayo Cisneros, ubicadas en sus domicilios.

El señor Rodolfo Corrales, en su condición de presidente, inicia la sesión e indica: “*Hola a todos, muy buenas tardes, gracias por estar aquí en esta sesión de la Junta Directiva hoy lunes 7 de julio del 2025; esta corresponde a la sesión ordinaria número 2552 y estamos dando inicio a las dieciocho horas con cincuenta minutos*”.

Asimismo, en esta sesión se expone únicamente el punto del punto 2 con la participación de los representantes de la Administración, los demás serán resueltos en el seno de este órgano colegiado.

CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA

Artículo 1.º Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 2551 del 30 de junio del 2025.

El señor Rodolfo Corrales, indica: “*Como primer punto de nuestra agenda tenemos la aprobación del acta anterior, esta corresponde a la sesión ordinaria número 2551 celebrada el pasado 30 de junio del 2025.*”

La cual someto a votación”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natiuska

Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, se manifiestan de acuerdo con el contenido del acta, la dan por aprobada e instruyen a la Secretaría de la Junta Directiva para que proceda a inscribirla en el libro oficial y coordine lo necesario para obtener las firmas respectivas.

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

Artículo 2. ° Sistema de Planificación de Recursos Empresariales ERP y Proyecto Sistema Integrado de Planificación SIP. Seguimiento. Plan remedial.

El señor Rodolfo Corrales, indica: “En razón del seguimiento que se ha dado a la implementación del Sistema de Planificación de Recursos Empresariales ERP - Talento Humano y Costo, denominado: Proyecto Sistema Integrado de Planificación - SIP, según consta en las sesiones números: 2311, 2314, 2324, 2335, 2338, 2341, 2367, 2381, 2397, 2410, 2425, 2438, 2451, 2464, 2476, 2485, 2490, 2496, 2500, 2508, 2512, 2518, 2525 y 2550, la Gerencia General, mediante el oficio de referencia GG-975-2025 del 1° de julio del 2025, presenta el plan remedial que tiene como objetivo garantizar la entrada en operación de este sistema.

Por la importancia estratégica que representa para esta Junta Directiva conocer el estado de este proyecto, el mismo será expuesto por representantes de la Administración a quienes les damos la bienvenida.

Muy buenas tardes a Gustavo, Andrey, Yandell, Mauricio y Eduardo, bienvenidos”.

Ingresan a la sesión de forma virtual, el gerente general, señor Mauricio Barrantes Quesada; el director administrativo financiero a.i., señor Eduardo Josué Castro Morera; el director de operaciones, señor Yandell Salazar Soto; el jefe del Departamento de Gestión de Sistemas de TI, señor Andrey Carrasco Cerdas; y el director del proyecto SIP-ERP, señor Gustavo Montero Zúñiga.

El señor Yandell Salazar, inicia la exposición e indica: “Ok, voy a exponer yo, pensé que iba a exponer Gustavo que es el director del proyecto.

Bueno, al final del día la Gerencia General nos pidió que nos reuníramos y analizáramos el tema del plan remedial para la entrada en producción.

Yo me reuní con don Eduardo Castro, nuestro director financiero ahorita, y analizamos en conjunto con Gustavo y con Andrey, cuáles eran las posibilidades que teníamos para llevar a cabo una verdadera implementación sin poner en riesgo la operativa de la empresa; estuvimos analizando las fechas que teníamos y los modelos que estamos usando.

Ustedes saben que ahorita nosotros se los hemos planteado, que es prioridad para la empresa poner esto en producción, pero tenemos demasiadas cosas que están enlazadas uno con el otro, entonces la forma que nosotros hemos encontrado es proponer una fecha, el primero de enero, para iniciar esta etapa de producción total, mientras tanto, de aquí hasta allá, nosotros vamos a seguir con todas las pruebas exhaustivas, con la migración de saldos, haciendo la capacitación del personal, pero sobre todo vamos a seguir haciendo el ajuste de la migración de la información correspondiente.

¿Qué es lo que pasa? que nosotros hoy, producto de las interrelaciones que tenemos en distintos procesos, no podemos garantizar que la aplicación va a estar al 100 %, por eso es que estamos usando los dos procesos.

Tenemos un problema muy serio, es que no tenemos personal suficiente o todo el personal para dedicarlo solo al tema de la migración, tenemos que estar en la operativa del día a día y al mismo tiempo tenemos la operativa de la empresa siempre.

Entonces con esto, lo que estamos tratando es minimizar los riesgos que tenemos asociados, ustedes saben que no podemos fallar, tal vez don Eduardo más adelante nos va a explicar, él nos emitió un criterio financiero.

Bueno, les decía que la idea es poner el ambiente pre-productivo, minimizar los riesgos asociados a los aspectos indicados anteriormente y lo que estamos buscando es que todos los ambientes vayan entrando en el ambiente pre-productivo, que se vayan integrando y que vayan trabajando con los datos reales.

Yo estuve muy a fondo analizando esto con don Eduardo, acerca de la fecha, porque se nos ha ido postergando la posibilidad real, pero, al final del día, lo que nosotros decíamos es si nosotros no encontramos la ventana adecuada que nos permita hacer la migración de manera segura, sin exponer la operativa de la empresa no tiene ningún sentido lo que vamos a hacer.

Entonces, yo sé que es una fecha que está muy prolongada, que estamos proponiendo el primero de enero del 2026; sin embargo, es una fecha que es segura, verdad, es una fecha que nos deja usar los dos ambientes, que nos permite usar el ambiente pre-productivo, pero que al mismo tiempo nos va a permitir ir haciendo todos los ajustes que tengamos que hacer para que cuando entremos con la producción definitiva, que es en esa ventana, en las primeras dos semanas de enero, podamos hacerlo de manera segura.

Bueno, esto es el estado actual del SIP-ERP, ya los modelos están desarrollados, hay ajustes que se están haciendo, como no todas las pruebas están, todavía tenemos ajustes y para eso es que estamos echando a andar este ambiente controlado.

La resistencia al cambio cada vez es menor, la gente está colaborando muchísimo con los ajustes que estamos haciendo, siempre pasa que alguien quiere seguir haciendo las cosas como las hace y ese tipo de cosas, pero eso es propio de un sistema como este, en general podríamos decir que nos están colaborando ampliamente con lo que se requiere para el sistema.

Acerca de las dudas razonables es lógico, verdad, siempre nos sentimos seguros de la forma en que lo hacemos hasta hoy, aunque no sea la mejor manera para la empresa; sin embargo, estamos saliendo adelante con el proceso de implementación.

La propuesta del informe número 14, representa en sí el plan de remedial, verdad, que lo que queremos es iniciar un ambiente pre-productivo, el tiempo necesario que garantice los resultados y mitigue los riesgos.

La idea es entrar 2 meses en ambiente pre-productivo, evaluar resultados y decidir si continuar con la pre-producción o si se entra en definitiva en producción.

De esa forma lo que buscamos es garantizar consistencia de resultados, aprendizaje y uso de la solución por todos los involucrados, verificación del alcance definido que reúne los escenarios necesarios,

generación de experiencia del personal no funcional y el uso de una herramienta sólida y consolidada que no presente inconsistencia en la etapa de producción definitiva.

El inicio de este ambiente pre-productivo, que estamos planteando, es de forma inmediata durante el mes de junio, de hecho, ya arrancamos con ello en los módulos que son posibles y a partir del 1º de julio para los módulos que no han ingresado.

El trabajo en el ambiente de pre-producción o paralelo controlado, como decimos, con todos los modos desde julio a diciembre 2025, es esta etapa que les decía que vamos a ir con los dos módulos al mismo tiempo, donde vamos a ir haciendo pruebas, ajustes e ir garantizando la operación del ambiente que va finalmente a quedar en producción.

Obviamente la evaluación de los resultados se va a hacer de manera mensual y el inicio del ambiente productivo sería a partir del 1º de enero del 2026.

¿Qué requerimos? Bueno, se requiere una directriz que obligue a todas las áreas involucradas en el SIP a integrarse formalmente en la pre-producción a partir del 1º de julio. Aquí ya no hay chance, verdad, los obstáculos que hemos enfrentado hasta hoy, no se puede seguir dando.

Los módulos están desarrollados, pero eso no quiere decir que sean perfectos o que no requieran mejoras o ajustes, verdad, para llegar ahí se requiere que las áreas o los dueños de procesos se integren a las pruebas, que participen en las pruebas y que aporten en los resultados que ocupamos obtener, esto es, sí o sí, en cualquier momento que lo hagamos, pero hay que hacerlo durante esta etapa que estamos planeando de julio a diciembre.

Creo que ya terminamos. Eso sería”.

El señor Mauricio Barrantes, consulta: “Sí, tal vez para adicionar, si me permiten”.

El señor Rodolfo Corrales, contesta: “Sí adelante Mauricio”.

El señor Mauricio Barrantes, agrega: “Sí este proyecto, como ya lo hemos visto, es pues muy importante, realmente ha sido un proyecto que ha ido evolucionando, fue una apuesta que hizo la empresa hace ya bastantes años, para desarrollar de cero una solución como esta, la cual, pues tiene sus retos.

En realidad, inclusive antes de esta reunión, estaba hablando con Eduardo, ya él me confirma que ya inclusive el módulo de presupuesto ya está operativo, arrancó el primero de julio.

En términos generales, lo que apalancaba aquí Yandell es muy importante, en el sentido de que no tiene sentido, digamos, arrancar con un proyecto en producción, en esa etapa de estabilización, que podríamos llamarla, de esos 6 meses para garantizar que no tengamos problemas en caliente y que tengamos, verdad, que hacer pasar por estrés, digamos, a la organización con temas tan sensibles como son estados financieros, todo el tema del registro de gastos, ingresos y todos los datos para la toma de decisiones.

Entonces realmente este proceso viene a formalizar, digamos, a garantizar y tener certeza que el servicio o que la solución como tal va a ser 100 % segura para la organización y que nos va a permitir en el 2026, pues, ya tener únicamente un solo sistema.

Importante destacar que, si bien es cierto, el recurso humano que está ahorita, se estaría reutilizando para lo que es la parte de la operación y continuidad del servicio, entonces en realidad esto viene a garantizar que la empresa avance por el camino que tiene que ir, sin poner en riesgo las operaciones ni los proyectos que estamos ejecutando, que son de alto impacto para la generación de ingresos, entonces también es parte de lo que queremos no generar un estrés adicional a la organización con temas contables o financieros, sino que esto vaya, pues, entrando de la mejor forma y que pueda realmente tener un beneficio importante para el 2026.

Ya lo que estamos son prácticamente julio, verdad, ya medio año, usualmente los ERP se ponen en operación siempre con el ciclo contable para evitar cualquier tema, es lo que estamos haciendo en este caso, como una mejor práctica también a implementar, ya que lo estamos haciendo así, pues, hacerlo bien y de una mejor forma”.

El señor Yandell Salazar, agrega: “También es importante don Mauricio, yo creo que, no sé si los compañeros o señores de la Junta supieron lo que nos pasó con el CNP, por ejemplo.

El CNP, dijo “se pone mañana a andar esto” y lo echamos a andar el ERP con el CNP, pero la cantidad de transacciones que se empezaron a generar, hicieron que la capacidad de procesamiento que estaba asignada en la nube, pues, se disparara, básicamente el sistema entró y de una vez en incidencia, verdad, entró de una vez en una situación que tuvimos que atender y la amenaza en aquel momento era la propia operativa del CNP, con escuelas, CEN CINAI sin comida, cárceles sin comida y un montón de cosas más, que pusieron mucho en riesgo reputacional al mismo CNP y hasta nosotros mismos, verdad, por haber definido una ventana de entrada de operación de un sistema transaccional en un momento en el que, pues, no se detiene, verdad, ellos tienen que estar.

Entonces de esta manera, yo sí creo que la selección de una ventana en la que garanticemos que, si pasara algo, que Dios quiera que no, porque vamos a tener muchísimo tiempo para llegar ahí bien. No afectemos con mucho impacto a la empresa, es clave acá, a mí sinceramente yo tengo que reconocer a don Eduardo, no sé si quiere acotar algo más, pero la selección de esta ventana a mí me parece bastante sabia y sensata, bueno, es la recomendación que estamos haciendo ahorita”.

El señor Rodolfo Corrales, indica: “Gracias Yandell y también don Mauricio por el aporte.

Yo tal vez, quisiera consultar, digamos, si a nivel de la herramienta ya está 100 % desarrollada, ahora lo que quedaría sería únicamente entrar en esta etapa de acompañamiento para efectos de evaluación”.

El señor Andrey Carrasco, responde: “Sí señor, efectivamente ya está desarrollado al 100 %.

Ahora lo que estamos haciendo es correr ya los ambientes pre-productivos, para ver ajustes que se deben realizar en este momento en las migraciones, que se esté corriendo algún reporte y ya lo necesiten con algún dato adicional, entonces eso serían los ajustes, pero la etapa de desarrollo o implementación ya fue etapa superada”.

El señor Rodolfo Corrales, comenta: “Ok, gracias.

Mi otra consulta antes de darle la palabra a don Luis, por ejemplo, cuando se desarrolla un proyecto en general muchas veces la persona que lo recibe, verdad, o que le corresponde y sería el responsable tiene como una dificultad para aceptarlo, digamos, y decir esto ya es mío y ahora no es de la otra área que lo venía desarrollando.

Qué estrategia o qué elementos ha considerado la administración para efectos de decir, bueno en esta etapa que vamos a estar de acompañamiento de los dos sistemas, por llamarlo así, verdad, en estos cinco meses, qué acciones vamos a tomar para efectos de que las áreas se involucren a un 100 % y realmente ya den por aceptada, digamos, la herramienta desde el punto de vista que ahora, como dice uno, la pelota está del lado mío, verdad, entonces, bueno, ya lo tengo la herramienta ahora es mía y ya tengo que darle la continuidad para efectos de toda la evaluación, es decir, “ok ya en enero sé que no hay marcha atrás”, verdad, porque ya se está dando una implementación al 100 %.

Entonces quisiera que también me comentaran un poquito sobre esa estrategia para efectos de garantizar, digamos, que ese traslado hacia las áreas respectivas se dé con la manera más natural en este periodo”.

El señor Gustavo Montero, responde: *“Yo quisiera indicar sobre esa parte, de que en realidad esto se ha venido trabajando con toda la gente desde su misma construcción, por eso es que el mismo proceso de asimilación ahora es muchísimo más fácil.*

Hoy, por ejemplo, ya recibimos lo que tenía que ver con la parte del manejo del presupuesto, el cual vamos a cargar prácticamente que en estos primeros días, para que ya todo el resto de los módulos empiecen a trabajar, pero lo importante de esto es que toda la gente involucrada está participando en todo este proceso, entonces en realidad ese proceso tal vez es donde se vuelve muy sencillo o transparente.

Ustedes lo vieron en la parte de la presentación en donde dice que no hay resistencia al cambio, eso es precisamente porque la misma gente ha estado “empatinada” y más bien lo que quieren es entrar, porque sí llevamos bastante tiempo, ha sido un proceso bastante desgastante, pero que de una u otra manera ya están viendo cómo se materializa todo ese trabajo que ha sido a lo largo de varios años, verdad, pero que en realidad no se ha tenido que hacer un esfuerzo adicional, como para llegar y decir, tenemos que hacer charlas de motivación o cosas de ese tipo, sino más bien la gente quiere verdaderamente utilizarlo.

La parte está cuando se hace la sugerencia, de sacar una directriz, es porque en algunos de los casos tal vez la gente no se sentía lo suficientemente seguro y aquí estamos en una etapa en donde tenemos que entrar todos juntos, nadie se puede quedar atrás. En realidad, la directriz es nadie puede quedarse o decir que yo entro después, entramos todos juntos, pero la motivación sí existe y no hay ningún problema verdaderamente para que eso avance”.

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“Excelente, muchas gracias Gustavo. Don Luis, adelante”.*

El señor Luis Ramírez, comenta: *“Sí, lo primero es un par de comentarios y luego una consulta.*

Los comentarios es que nosotros en el transcurso de este tiempo en RACSA, hemos visto mucha fortaleza en los temas de las campañas de comunicación, entonces, digamos, tal vez una recomendación o algo es que durante estos cinco meses también se podría reforzar a través de comunicación, verdad, para motivar al personal en el enfoque positivo de este proceso.

Yo creo que usualmente la Gerencia General, a don Mauricio, lo hemos visto en muchas campañas, verdad, como reiterando y trayéndole a la gente ese valor de los cambios y de los ajustes y tal vez era un elemento que puedan considerar o que se debe considerar dentro de este proceso de maduración,

verdad, estos cinco meses están como un proceso de maduración de la herramienta, ponerla en versión pre-productiva, comparar información, hacer los ajustes que decía Andrey.

Bueno, es importante entonces como darle esa oportunidad a la comunicación, también que la gente se exprese en esa comunicación, por lo general las áreas de TI, tienen sus mesas de servicio, sus áreas de “Reporte aquí las fallas” y, digamos, lograr tener esa empatía incluso con las áreas operativas para que la gente tenga esas certezas o seguridad de ¿a quién le reporto si algo me pasa?, verdad, porque están como en ese proceso de pruebas durante la gestión de cambio, entonces esas campañas de comunicación pueden ser muy eficientes, justamente para darle ese matiz de seguridad a las áreas internas y también que sepan hacia dónde dirigir las dudas y la comunicación.

Ese era tal vez un comentario.

Y la pregunta es si entonces esa entrada en enero, ¿sería cómo los principales módulos? ¿qué entra en enero? ¿entran todos los módulos? ¿entran los principales?

Porque generalmente, digamos, la puesta en operación de algo tan sensible para la empresa se hace de forma escalonada, verdad, aunque sabemos que el ERP, pues tiene muchos módulos que uno es insumo del siguiente y se necesita que entren varios al mismo tiempo por el encadenamiento que tiene la información o las bases de datos o los registros, entonces esa era la consulta”.

El señor Eduardo Castro, responde: “Si yo le contesto esa.

El proceso actual de cinco meses es estabilización del sistema, y cuando digo estabilización del sistema es vamos a echarlo a andar, todos los sistemas operando al mismo tiempo, como que si fuera un sistema financiero ya sólido, como un SAP, por decir algo.

Entonces esta etapa lo que nos va a llevar es a ir a revisar el sistema y ver cómo se integran entre ellos y literalmente ir “despulgando”, digo yo, desde el punto de vista técnico, de cualquier falla o inconsistencia que se identifique.

La idea es que en dos meses, después de este proceso, ya podamos entrar en una etapa de un paralelo, verdad, ya normal en donde podamos ir revisando y registrando en ambos sistemas ir comparando estados financieros al cierre del mes.

La propuesta es que el primero de enero, hagamos una migración general total del sistema, porque el sistema no puede pasarse por partes, todos los módulos están interrelacionados y por eso es que estamos en esta etapa, porque como fueron desarrollados independientemente a la hora de unirlos todos, tenemos que ver cómo funciona, cómo se interrelacionan y la interfaz de la información de un lado a otro, por ejemplo, presupuesto con contabilidad o contabilidad con los demás módulos.

Estos cinco meses es precisamente para eso, estabilizar el sistema, que cuando ya tomemos la decisión de migrar como tiene que ser, es dejar atrás lo que teníamos en las bases de datos a parte y arrancar un nuevo periodo contable con información completamente nueva, que cuando lleguemos al cierre del año tengamos toda la información que nos necesitan auditar ahí mismo, no tener que ser extrayendo información de un sistema a otro para poder pasar la información a la Auditoría.

El migrar en enero nos permite migrar menos información, porque lo que trasladaríamos serían los saldos finales del cierre, o sea, solo balance, no estaríamos trasladando históricos de Estado de Resultado, ni nada por el estilo; y estaríamos migrando la parte presupuestaria que es el presupuesto

ordinario, si Dios quiere aprobado, entonces arrancaríamos completamente de cero tanto el ejercicio presupuestario como el ejercicio contable.

Esa es la propuesta, por eso es que nos arriesgamos a decir esa fecha, porque arrancaríamos completamente tanto contabilidad como presupuestariamente un proceso completamente nuevo.

La data y los históricos que se generen serían propios de ese año y no tendríamos que ir a buscar en ninguna base de datos externa información para poderle cumplir, digamos, en este caso algún ente fiscalizador que nos venga a preguntar”.

El señor Luis Ramírez, agrega: “*Muchas gracias don Eduardo*”

El señor Rodolfo Corrales, continua: “*Muchas gracias, por la aclaración, ¿doña Laura iba a hablar?*”.

La señora Laura Paniagua, agrega: “*No, tal vez yo creo que ya don Eduardo me aclaró que era un poquito como el tema de la integración, cómo se manejaba.*

Y nada más a Mauricio preguntarle, si ¿ya está la directriz? ¿ya sacaron la directriz? porque era a partir del primero de julio, verdad, que empezaron”.

El señor Mauricio Barrantes, responde: “*Si correcto*”.

La señora Laura Paniagua, continua: “*Ya en la empresa está todo el mundo enterado.*

Y un poquito también el rol que juegan los dueños de proceso, pero me parece que también lo tienen clarísimo y que ya están involucrados y que están todos avistados, verdad”.

El señor Mauricio Barrantes, responde: “*Sí, correcto doña Laura, el tema de arrancar precisamente el primero ya con la entrada del módulo de presupuesto, es precisamente poder avanzar, como ya se indicó, pues a una mayor velocidad.*

En el otro tema, en cuanto al tema de comunicación y demás, es un tema que se ha estado haciendo a lo largo del proyecto, digamos, en diferentes fases.

Recordemos que ya en este momento todos los módulos están implementados, verdad, o sea, entonces toda la parte de desarrollo ya es etapa superada, y ahora son simplemente verificar y conformar que la data, digamos, circule de manera adecuada entre todos los módulos que están concatenados, por decirlo así, que efectivamente pues podemos operar, como indicó Eduardo, verdad, podemos apagar el otro sistema y a partir de ahí arrancar con todos los módulos.

Eso es un reto bien complejo, porque no es usual, digamos, que se haga esto, verdad, usualmente es el primer módulo, después va el otro, verdad, pues es más liviano el tema, pero en este caso por la conformación, digamos, del proyecto como tal, así se va a hacer.

La comunicación igual vamos a reforzarla durante todo el año, verdad, la importancia tal vez aquí más bien yo siento que ya la gente como que quiere apagar lo viejo, verdad, y pasarse únicamente ya a lo nuevo, verdad, porque esto tiene mucho más beneficios, el sistema que teníamos era sumamente antiguo, no sé Gustavo cuántos años podría tener en operación ya, lo cual también era un riesgo por tema de operación y demás, pero bueno, yo creo que ya esto nos da la garantía de que estamos [...]

El señor Gustavo Montero, interrumpe: “*Como 25*”.

El señor Mauricio Barrantes, continua: “25 años, imagíñese para que tenga una idea, entonces es completamente otra arquitectura, entonces aquí la gente, yo siento que está más bien ansiosa de ya pasarse, verdad, pero no podemos hacerlo, como ya indiqué, sin tener claridad de que todo va a operar de la mejor forma posible.

Mucha de esta gente se va a quedar ya en operación, inclusive temas de TI, verdad, o sea, no es que como otra empresa que uno llega empaqueta y se van, y ya ahora sí, verdad, no, aquí el proyecto nace y se queda, digamos, con la operativa interna, lo cual eso minimiza mucho el riesgo o el temor al cambio, yo creo que eso nos ayuda.

También se había contratado gente especialista en gestión del cambio, con el cual se implementaron programas y obviamente continuaremos con todo el tema de comunicación para garantizar que esto se dé de la mejor forma posible.

Bueno, ya después de esta aprobación que tengamos acá, pues ya procederemos a hacer todas las comunicaciones y todos los temas que correspondan para arrancar julio ya con este plan, y no meterle más presión a la organización, verdad, de que vamos a acelerar el proceso, que vamos a generar, pues, más elementos.

Entonces de mi parte eso sería, agradecerles a ustedes por la atención y por las preguntas que hicieron que son muy valiosas para la toma de decisiones”.

El señor Rodolfo Corrales, indica: “Gracias Mauricio.

Bueno, sin más consultas sobre el tema agradecerles entonces a los representantes de la administración por la participación en este tema tan importante el día de hoy, muchas gracias a todos”.

A partir de este momento abandonan la sesión los representantes de la Administración.

El señor Rodolfo Corrales, concluye: “Siendo que la Gerencia General tomó la decisión, con base en un criterio técnico-contable, para dar inicio al ambiente productivo a partir del 1º de enero del 2026, y que en razón de la complejidad considera que no es necesario generar otro plan remedial para disminuir los tiempos, propongo establecer nuevamente un seguimiento trimestral, que permita a esta Junta Directiva conocer el avance de manera oportuna.

Importante indicar que, en dichos informes, se debe incluir un apartado con el detalle de las acciones que se han realizado por parte de la Administración para atender los planes de acción de aquellas recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República, la Auditoría Externa y la Auditoría Interna que están asociadas a la implementación de este sistema.

En virtud de lo anterior, queda bajo la responsabilidad de la Gerencia General cumplir con dicha fecha, dado que persiste la necesidad de disponer de una herramienta que fortalezca la gestión empresarial, por lo que desde el punto de vista de esta Junta Directiva no es conveniente extender una vez más la entrada de operación de este sistema conforme a esta última fecha comunicada.

Además, por tratarse de un tema que ha sido objeto de seguimiento de la Auditoría Interna, propongo trasladar la documentación que sustenta este punto, a esa unidad para los efectos correspondientes”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natiuska

Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dejar bajo la responsabilidad de la Gerencia General cumplir con el inicio al ambiente productivo a partir del 1º de enero del 2026, dado que persiste la necesidad de disponer de una herramienta que fortalezca la gestión empresarial, por lo que desde el punto de vista de esta Junta Directiva no es conveniente extender una vez más la entrada de operación de este sistema conforme a esta última fecha comunicada.

Asimismo, establecer nuevamente un seguimiento trimestral, que permita a esta Junta Directiva conocer el avance de manera oportuna. En dichos informes, se debe incluir un apartado con el detalle de las acciones que se han realizado por parte de la Administración para atender los planes de acción de aquellas recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República, la Auditoría Externa y la Auditoría Interna que están asociadas a la implementación de este sistema.

Además, por tratarse de un tema que ha sido objeto de seguimiento de la Auditoría Interna, trasladarle la documentación que sustenta este punto para los efectos que corresponde.

Artículo 3. ° Observaciones adicionales sobre el Informe preliminar emitido por los auditores externos, correspondiente a los estados financieros al 31 de diciembre del 2024. Confidencial

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 1 del Capítulo II de la sesión número 6696 del 22 de julio del 2025, por un plazo de cuatro años, según oficio 0012-406-2025, visto en la sesión de Junta Directiva número 2556 artículo 17 del 04 de agosto del 2025.

Artículo 4. ° Evento Critical Communications Word (CCW) 2025. Informe ejecutivo de participación del gerente general

El señor Rodolfo Corrales, expresa: “*El gerente general, de conformidad con la normativa vigente, por medio del oficio de referencia GG-995-2025 del 1º de julio del 2025, presenta a esta Junta Directiva el informe relacionado con su participación en el Evento Critical Communications Word 2025 (CCW), que se llevó del 17 al 19 de junio anterior, en Bruselas, Bélgica, esto según lo aprobado por esta Junta Directiva en la sesión número 2546 del 2 de junio anterior.*

En este informe se detalla los temas claves que se abordaron en el evento y las potenciales oportunidades para RACSA, así como el aporte en el desarrollo de habilidades y recursos estratégicos, enfocados en la digitalización, seguridad y adopción de nuevas tecnologías, por lo que propongo dar por recibido este informe e instar a la Gerencia General establecer un plan para la transferencia del conocimiento al equipo de los directores funcionales en aras de fortalecer la visión de negocio de la empresa”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natiuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe e instar al gerente general establecer un plan para la transferencia del conocimiento al equipo de los directores funcionales en aras de fortalecer la visión de negocio de la empresa.

Artículo 5.º Caso de Negocio Infraestructura como Servicio (IaaS) dirigido a Ministerio de Comercio Exterior y sus anexos. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad.

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 3 del Capítulo II de la sesión número 6699 del 05 de agosto del 2025, por un plazo de cuatro años y seis meses, según oficio 0012-433-2025, visto en la sesión de Junta Directiva número 2558 artículo 6 del 11 de agosto del 2025.

Artículo 6.º Informe sobre viajes al exterior aprobados por la Gerencia General. Informe al segundo semestre 2025

El señor Rodolfo Corrales, indica: “*La Gerencia General en cumplimiento a lo que establece el Reglamento de Viajes al Exterior, por medio del oficio de referencia GG-974-2025 del 1º de julio del 2025, presenta ante esta Junta Directiva el informe de los viajes al exterior aprobados durante el primer semestre del 2025.*

Considerando que este tipo de actividades permiten adquirir nuevos conocimientos para fortalecer el modelo de negocio de la empresa, la implementación de tecnologías emergentes que podrían mejorar la experiencia del cliente, propongo instruir a la Gerencia General para que establezca un plan de transferencia del conocimiento, así como indicar a esta Junta Directiva cuáles son las acciones que se han implementado a nivel de la empresa y la contribución en la ejecución de los objetivos estratégicos”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven instruir a la Gerencia General para que establezca un plan de transferencia del conocimiento, así como indicar a esta Junta Directiva cuáles son las acciones que se han implementado a nivel de la empresa y la contribución en la ejecución de los objetivos estratégicos.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 7.º Comité Integral de Estrategia. Planificación sesiones. Ajuste.

El señor Rodolfo Corrales, indica: “*El Comité Integral de Estrategia, por medio del oficio de referencia JD-CIE-24-2025 del 25 de junio del 2025, informa a esta Junta Directiva un cambio en la fecha de las sesiones programadas para los meses de setiembre y octubre próximo.*

Propongo dar por recibida la información y trasladarla de inmediato a la Gerencia General, para que tome nota de la misma”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida la información y trasladarla de inmediato a la Gerencia General, para que tome nota de la misma.

Artículo 8.º Informe sobre la gestión integral de riesgos empresariales. Propuesta de ajuste de fechas de presentación

El señor Rodolfo Corrales, indica: “En la sesión número 2545 del 26 de mayo del 2025, en el marco del análisis del Informe sobre la gestión integral de riesgos empresariales, esta Junta Directiva quedó a la espera del ajuste de la planificación de las sesiones del Comité de Auditoría y Riesgos conforme a lo dispuesto en la sesión número 2520 del mes de diciembre pasado.

Este asunto fue visto en el seno de ese Comité, por lo que le solicito a la compañera Natiuska, en su condición de presidenta del mismo que se refiera a este”.

La señora Natiuska Traña, explica: “Muchas gracias don Rodolfo.

El Comité de Auditoría y Riesgos, en la sesión número 27 del 16 de junio del 2025, conforme al ámbito de su competencia, conoció este tema y determinó que la planificación de las sesiones de este Comité responde a la dinámica empresarial, este tema en particular se ha programado en función de las fechas propuestas por la Administración para entregar la información.

En ese sentido, por ser un tema que fortalece la planificación empresarial, se recomienda dar por atendido lo solicitado por esta Junta Directiva en la sesión número 2545 y además comunicar a la Gerencia General que se mantiene la fecha de entrega de este informe, conforme a lo indicado en el oficio DEI-153-2025 del 23 de abril del 2025.

Es todo, gracias”.

El señor Rodolfo Corrales concluye: “De acuerdo, muchas gracias Natiuska.

En virtud de lo señalado, propongo trasladar lo resuelto en esta sesión a la Administración para que tome nota y manifestar la disposición de la Junta Directiva y de los Comités de Apoyo, para atender y resolver los temas que son competencia de estos órganos, por lo que se agradece que ante un cambio relevante o imposibilidad se alerte de manera oportuna, dado que la planificación es un asunto flexible que se ajusta de acuerdo con la necesidad empresarial.

Asimismo, considero conveniente que la Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, presente ante esta Junta Directiva, en la próxima sesión una actualización de la matriz (los charters) de los Comités de Apoyo que permita visualizar de manera gráfica la programación de los temas, así como verificar el cumplimiento de las funciones asignadas.”

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natiuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven trasladar lo resuelto en esta sesión a la Administración para que tome nota y manifestar la disposición de la Junta Directiva y de los Comités de Apoyo, para atender y resolver los temas que son competencia de estos órganos, por lo que se agradece que ante un cambio relevante o imposibilidad se alerte de manera oportuna, dado que la planificación es un asunto flexible que se ajusta de acuerdo con la necesidad empresarial.

Asimismo, instruir a la Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, presente ante esta Junta Directiva, en la próxima sesión una actualización de la matriz (los charters) de los Comités de Apoyo que permita visualizar de manera gráfica la programación de los temas, así como verificar el cumplimiento de las funciones asignadas

Artículo 9.º Comité de Tecnologías de Información. Traslado del criterio jurídico DJR-400-2025.

El señor Rodolfo Corrales, indica: “En la sesión número 2545 del 26 de mayo anterior, en esta Junta Directiva se aprobó el Reglamento para el Funcionamiento del Comité de Tecnologías de Información, el cual tiene como propósito acatar lo dispuesto en las Normas Técnicas para la Gestión y el Control de las Tecnologías de Información, promulgadas por el MICITT; no obstante, a solicitud de la Secretaría de la Junta Directiva, la Dirección Jurídica y Regulatoria mediante el oficio de referencia DJR-400-2025 del 26 de junio, determina que dicho Comité es un órgano colegiado y le resulta aplicable las formalidades establecidas en la Ley para Mejorar el Proceso de Control Presupuestario, por Medio de la Corrección de Deficiencias Normativas y Prácticas de la Administración Pública, en lo que respecta a las actas.

Este dictamen fue trasladado por la Secretaría a la Gerencia General, mediante el oficio JD-411-2025 del 26 de junio del 2025, para que proceda con el ajuste del Reglamento y se sustituya lo referente a minutas por actas.

En virtud de lo anterior, por tratarse de un tema de cumplimiento a lo dispuesto por el MICITT, propongo dar por recibida la información e instar a la Gerencia General establecer de inmediato un plazo para ajustar este instrumento, el cual no deberá ser mayor a dos meses.

Asimismo, este tema al estar relacionado con un asunto derivado de un servicio preventivo de advertencia de la Auditoría Interna, según el oficio AUI-63-2024, considero conveniente trasladar la documentación de este punto a la Auditoría Interna para su información.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natiuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida la información e instar a la Gerencia General establecer de inmediato un plazo para ajustar este instrumento, el cual no deberá ser mayor a dos meses.

Asimismo, trasladar la documentación de este punto a la Auditoría Interna para su información.

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

Artículo 10.º Presupuesto Extraordinario número 1-2025. Aprobación. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 4 del Capítulo II de la sesión número 6651 del 08 de octubre del 2024, por un plazo de cuatro años, según oficio 0012-638-2024, visto en las sesiones de Junta Directiva número 2513 artículo 8.02 del 14 de octubre del 2024 y número 2567 artículo 3 del 13 de octubre del 2025.

ASUNTOS INFORMATIVOS

El señor Rodolfo Corrales, indica: “Finalmente, en asuntos informativos tenemos los siguientes cuatro puntos: 1) el primero relacionado con el plan de implementación de la herramienta tecnológica Act-E para la gestión documental de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva, el cual muestra un

Junta Directiva
Acta de la sesión ordinaria número 2552
Lunes 7 de julio del 2025
Página: 15 de 15

atraso debido a la necesidad de subsanar algunos incidentes ocurridos, por lo cual, la Secretaría de Junta Directiva otorga una ampliación de plazo para la conclusión de los procesos y la presentación del informe al 9 de julio del 2025; 2) la atención a los planes de acción por parte de la Secretaría de la Junta Directiva de la Inteligencia de Riesgos para el Fortalecimiento de la Integridad en la empresa; 3) las observaciones planteadas por la Secretaría de Junta Directiva a los procesos para gestionar la estrategia empresarial y el alineamiento estratégico, táctico y operativo; 4) los oficios relacionados con las ausencias por motivo de vacaciones de la auditora interna, el día de hoy, y de la secretaria de la Junta Directiva, del periodo del 7 al 11 de julio del 2025 conforme a la planificación previamente aprobada.

Por tratarse de asuntos informativos, propongo darlos por conocidos”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por conocida la información.

El señor Rodolfo Corrales, concluye: “*De esta manera, estamos dando por finalizada nuestra sesión, al ser a las diecinueve horas con treinta y cinco minutos. Muchas gracias a todos y muy buenas noches.*”.